



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La lucha por la equidad e igualdad de oportunidades se ha instalado desde hace muchos años en la problemática de género, lucha que permitido avanzar paulatinamente en el reconocimiento de la mujer como ser con posibilidades de inserción en espacios que antes eran reservados solamente para los hombres.

Aún existen hábitos que marcan diferencias indefendibles entre los géneros, hábitos aferrados en la sociedad y sus instituciones que no permiten avanzar en la consolidación del principio de equidad.

Por lo tanto, toda iniciativa calificada que procure fortalecer y/o coadyuve la lucha por desarraigar las desigualdades entre el hombre y la mujer tendiendo a mejorar la situación social, económica, política y laboral, debe acompañarse políticamente.

En este sentido se desarrolla, el Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Capacitación, asesoramiento, orientación y difusión para la búsqueda de nuevas alternativas ocupacionales para las mujeres desocupadas y subocupadas de la ciudad de Viedma".

Dicho proyecto, que se implementa durante un período de dos años (2004 - 2005) en la localidad de Viedma, está dirigido por docentes del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, con la participación de alumnos avanzados de la carreras que brinda esa casa de estudios y la participación de otros actores sociales.

Sus destinatarias son mujeres ocupadas en servicio doméstico; mujeres incorporadas a planes sociales nacionales y mujeres desocupadas, con representación proporcional de acuerdo a los estratos poblacionales elegidos para tal fin.

Esta acción de extensión universitaria contribuye a mejorar la situación de desventaja en la que, a nivel educacional, se encuentran las mujeres respecto de los hombres y a solucionar algunas dificultades específicas de las mujeres para la participación en el mundo del trabajo. Respecto de ello, en el proyecto se expresa que: "su participación laboral se sigue dando en algunos oficios y profesiones tradicionalmente femeninos, persistiendo las condiciones de mayor inestabilidad y de menor protección, por



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

lo que la igualdad de oportunidades en el empleo y la ocupación no se reflejan aun en la realidad”.

Esta problemática es abordada técnica y profesionalmente en este proyecto con objetivos claros y precisos que procuran mejorar las condiciones de empleabilidad de la mujer a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para la búsqueda laboral.

Teniendo en cuenta que esta experiencia puede aplicarse en otras localidades de la provincia y con el convencimiento que de esta manera se fortalecerán las condiciones de la mujer para su integración en el mundo laboral, considero necesario que esta iniciativa universitaria con impacto directo en lo educativo, social e indirecto en lo económico por fortalecer el recurso humano, sea declarada de interés provincial.

Por ello.

AUTOR: Patricia Romans

FIRMANTE: Susana J. Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social y económico al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Capacitación, asesoramiento, orientación y difusión para la búsqueda de nuevas alternativas ocupacionales para las mujeres desocupadas y subocupadas de la ciudad de Viedma" del Centro Universitario Regional Zona Atlántica - Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.